



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0051421/2018

2° Ord.

VISTO:

La propuesta de designación de la Lic. Paula Fabiola Lanzetti para el dictado de la materia "Auditoría y Control en el Estado", formulada por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Cra. Berta Reisin, Mgtr. Leila Andalle y Cr. Eduardo A. Carrazán, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396 (T.O.);

Que han opinado favorablemente las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar a la Lic. Paula Fabiola Lanzetti (Legajo N° 39909) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la materia "Auditoría y Control en el Estado", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un periodo de seis (6) meses a partir del 01 de marzo de 2019.

Art. 2°.- La retribución deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

